




	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General	
<b>Proyecto Curricular Artes Musicales</b> <b>Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial</b> <b>Hora Cátedra</b> <b>1 plaza Bogotá, 13 de julio de 2023</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>FAGOT VI</b> <b>ENSAMBLE (ORQUESTA)</b> <b>ENSAMBLE (BANDA)</b>
<b>Áreas de Conocimiento</b>	Instrumento
<b>Perfil del Docente</b>	<p><b>Formación académica</b></p> <p>Título de pregrado en fagot, o en música con énfasis en fagot, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en fagot.</p> <p>Preferiblemente con estudios o título de posgrado en música o afines (maestrías en estudios artísticos o humanidades).</p> <p>Los títulos obtenidos fuera de Colombia, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. <b>Experiencia docente y/o profesional</b></p> <p>Experiencia docente, preferiblemente universitaria, y experiencia profesional en formación artística musical en las asignaturas preferentemente universitaria como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p><b>Productividad Académica y artística:</b></p> <p>Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos seis (6) años.</p> <p><b>Las hojas de vida</b> suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada.</p> <p><b>NOTA:</b> Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas.</p> <p><b>Entrevista:</b> Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida.</p> <p><b>Prueba de desempeño:</b> Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 10 minutos cada</p>

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	una, siendo la primera interpretar dos piezas del repertorio profesional para Fagot y la segunda realizar una clase a estudiantes de las asignaturas.
<b>Disponibilidad de Tiempo</b>	<p><b>6 horas Semanales</b> en los siguientes horarios:</p> <p><b>Jueves 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (Ensamble). Las 2 horas de Fagot a convenir</b></p> <p>Estos horarios pueden estar sujetos a cambios</p>
<b>Fecha del Concurso</b>	<p><b>Publicación: Del 17 al 19 de julio de 2023</b></p> <p><b>Recepción de documentos: Del 18 al 21 de julio de 2023 hasta las 4:00 p.m.</b></p> <p><b>Entrevista y prueba de desempeño:</b> Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se publicarán el <b>día 25 de julio de 2023</b> de los aspirantes que cumplan el perfil.</p> <p><b>Pruebas: 27 de julio de 2023</b></p>
<b>Documentos que debe anexar</b>	<p>Hoja de vida (Por favor escribir la información de acuerdo con lo que reza en los soportes que adjunta) con los respectivos soportes. Los aspirantes deberán organizar y enviar un archivo comprimido que contenga la hoja de vida y los soportes en formato PDF. Los archivos deben estar dentro de una carpeta marcada con nombre completo del aspirante, nombre y número de convocatoria. En el asunto del correo deberán escribir nombre completo y número de convocatoria, y en el mensaje deberán relacionar cada uno de los archivos adjuntos. Cada archivo debe estar marcado de manera clara con el tipo de documento de que se trata (Ej: Juan González _ hoja de vida.pdf).</p>
<b>Fecha y lugar de recepción de documentos</b>	<p>Los aspirantes deberán enviar el archivo comprimido a que se refiere el ítem anterior, hoja de vida y soportes en PDF, al correo electrónico <a href="mailto:artes-musicales@udistrital.edu.co">artes-musicales@udistrital.edu.co</a>. Los documentos se recibirán hasta las 4:00 p.m. del <b>21 de julio de 2023</b>. No se tendrán en cuenta documentos posteriores al primer correo electrónico recibido.</p>
<b>Publicación de Resultados</b>	<b>31 de julio de 2023.</b>

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

critérios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		5
*Títulos de Posgrado: se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta solamente el más alto título de formación demostrado, para un total de 10 puntos como máximo.			
- Especialización			1*
- Maestría			3*
- Doctorado			5*
Experiencia docente	X		25
Experiencia profesional	X		5
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		5
Producción o gestión artística	X		5
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista	X		20
Prueba de desempeño	X		
- Clase	X		15
- Audición	X		15
- Plan de trabajo/curso		X	

**Nota 1:** El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 70 puntos.

**Nota 2:** La presente convocatoria se requiere para el período académico 2023-3

*Original Firmado*  
**MANUEL BERNAL MARTÍNEZ**  
 Presidente Consejo Curricular  
 Facultad de Artes ASAB

